

# MANUAL DE POSTULACIÓN

## Concurso Atracción de Emprendedores

### CÓMO POSTULAR

Recuerda que tienes dos formas de postular:

**a) Directamente a través del Sistema en línea** (<https://sistemaenlinea.innovateperu.gob.pe/>): es nuestra plataforma web para postular a los concursos de Innovate Perú. Tu postulación será evaluada por expertos del sector (evaluación externa) y si apruebas esta primera evaluación técnica, pasarás a la etapa final de evaluación técnica (Evaluación de comité).

**b) Respaldo por una incubadora/aceleradora habilitada por Innovate Perú:** En este link: <http://bit.ly/incubadorasAEE> podrás encontrar la lista de incubadoras a las que puedes contactar y contarles de tu proyecto, ellas harán un proceso de selección y si deciden respaldar tu postulación pasarás directamente a la etapa final de evaluación técnica (Evaluación de comité). Igualmente deberás llenar el formulario de postulación en el Sistema en Línea.



**NOTA:** Si postulas independientemente, al resultar beneficiario se te asignará una incubadora/aceleradora, por mutuo acuerdo, para la ejecución del proyecto.

### REGISTRO:

1. Entra a <https://sistemaenlinea.innovateperu.gob.pe/>

La imagen muestra la interfaz de usuario para el acceso al sistema. Incluye:

- Logo de Innovate Perú.
- Botón "Acceso".
- Campo de texto "Usuario / Correo Electrónico".
- Campo de texto "Contraseña".
- Botones "Nuevo Usuario" y "Recordar Contraseña".
- Botón "ACCEDER" en rojo.
- Opciones de inicio de sesión social: Facebook, Google+, LinkedIn.

2. Si ya tienes un usuario creado: regístrate o dale click al botón "recordar contraseña" en caso hayas olvidado tu contraseña.

3. Si no tienes un usuario, deberás crearlo dándole click a “Nuevo Usuario” y o ingresando con tu cuenta de google o LinkedIn
4. Te llegará un email de confirmación con una clave temporal con la que podrás ingresar al sistema. Dale click al enlace en el email para activar tu usuario. Deberás crear una nueva contraseña e ingresar.

## CREACIÓN DE FICHA DEL PROYECTO:

Ahora que ya tienes tu usuario creado, ingresa al “Sistema en Línea” te aparecerá la siguiente pantalla, donde deberás escoger la categoría “Soy un emprendedor”:

¡Bienvenido!

Queremos ayudarte a encontrar el concurso ideal para ti

¿Cómo te defines?

Soy una empresa
  Soy un emprendedor

Soy una institución del ecosistema
  Soy participante del Reto Bio

[Ver todos los concursos](#)

Elige el concurso “Atracción de Emprendedores del Extranjero”.

ATRACCIÓN DE EMPRENDEDORES DEL EXTRANJERO

Objetivo:  
Este concurso, gestionado por Innovate Perú, tiene como objetivo atraer startups del extranjero que reconozcan al Perú como un mercado atractivo y encuentren valor de operar en él, para que aterricen comercialmente en Perú. Se entiende por startups, emprendimientos innovadores con alto potencial de impacto, crecimiento acelerado y alto potencial de escalamiento. En este link encontrará mayor información del concurso:  
<https://www.innovateperu.gob.pe/convocatorias/por-tipo-de-concurso/concursos-para-emprendimiento/248-concurso-de-atraccion-de-emprendedores>

Ingresarás al formulario y en el encabezado te aparecerá el siguiente mensaje:

Innovate<sup>Perú</sup>

¿Deseas postular en este concurso?

Dale click a “Si, quiero postular” para poder empezar a llenar tu formulario.

Ten en cuenta que puedes llenar tu formulario por partes, las respuestas que ingreses se van guardando automáticamente y cada vez que ingreses con tu usuario las verás, hasta que envíes tu formulario.

Te aparecerá este cuadro para iniciar tu postulación:

- Si eres extranjero por favor ingresa el número de tu pasaporte.
- Si eres peruano residente en el exterior, por favor ingresa tu número de DNI, en la postulación se te pedirá el carné de residencia o carnet de identidad del país donde resides.

## LLENADO DEL FORMULARIO:

Ahora, podrás empezar a llenar tu formulario de aplicación:

El formulario cuenta con 4 secciones, deberás llenar TODAS las preguntas de TODAS las secciones.

### SECCIÓN A: EL EQUIPO

#### A.1.2. Datos del líder del proyecto

En esta sección deberán ingresar los datos del Líder Emprendedor del Proyecto.

##### Líder Emprendedor (Líder del proyecto)

Persona natural extranjera o peruana con residencia en el exterior, mayor de dieciocho (18) años, debidamente identificada como socia de la startup extranjera con una participación societaria de al menos 15%.

A.1.2. Datos del Líder del Proyecto

Documento		Apellidos y Nombres	
Fecha de nacimiento	31/12/1969	Sexo	
Nacionalidad		Ciudad de nacionalidad	
Número telefónico		Correo electrónico	
Nivel educativo		Profesión	
Experiencia laboral		Nivel de idioma Español	
% Dedicación a la startup		Número de veces que ha fundado una startup	
Motivación para escalar la startup a Perú			
Persona y datos de contacto para recomendación		Perfil linkedin	
Participación en organizaciones relacionadas a emprendimiento e innovación			
Cuente en una o dos oraciones lo más impresionante fuera de la startup en mención que ha logrado			

#### A.1.3. Sobre el equipo emprendedor

En esta sección deberán ingresar los datos de los ejecutores que forman parte del equipo emprendedor.

##### Ejecutor(es)

Persona natural peruana o extranjera (residentes o no residentes en el Perú), mayor de 18 años. Se podrán presentar hasta dos (02) ejecutores como parte del equipo emprendedor.

### SECCIÓN B.1. ANTECEDENTES DEL STARTUP

En esta sección se hacen preguntas de información básica del startup, como cuál es el nombre, cuál es el nombre de la empresa, país de origen y otros relacionados.

**En la pregunta: B.1.4.** “¿Postulas respaldado por una incubadora/aceleradora habilitada por Innóvate Perú? Indicar cuál”, deberás indicar si postulas respaldado por una incubadora habilitada por Innóvate Perú, en caso no sea así, seleccionar la opción “No, estoy postulando independientemente”.

## **SECCIÓN B.2. SOBRE EL PROYECTO Y LA INNOVACIÓN**

En esta sección se hacen preguntas donde se pide que describan el startup, el producto, el modelo de negocio, la innovación.

**VIDEO:** Además se deberá incluir el **link a un video de máximo 3 minutos** de preferencia en español (sin embargo, también se acepta en inglés), donde el Equipo Emprendedor presenta el problema solucionado por el producto o servicio innovador, modelo de negocio y capacidades técnicas del equipo. Se puede incluir información adicional que se considere relevante sin exceder el tiempo indicado. **El video deberá estar en Youtube o Vimeo y deberá estar como NO privado.**

## **SECCIÓN B.3. PERSPECTIVAS DEL MERCADO PERUANO**

En esta sección se hacen preguntas donde se pide que describan si han tenido algún acercamiento comercial a Perú, por qué les interesa el aterrizaje comercial en Perú, cuál será su estrategia para iniciar operaciones en Perú.

**En la pregunta B.3.6** Adjuntar un flujo de caja que contemple las inversiones, ingresos y egresos de los 5 primeros años de operaciones en el Perú: Adjuntar un excel simple con los datos por año.

## **SECCIÓN C. ACCIONISTAS DE LA EMPRESA**

En esta sección se pide información sobre todos aquellos que tengan una participación accionaria en la empresa, ya sean inversionistas, socios o empleados.

## **SECCIÓN D.1. DOCUMENTOS ADJUNTOS**

En esta sección deberán adjuntar los documentos de su país que sustenten lo requerido legalmente para el concurso:

D.1.1 **Certificado de vigencia ("good standing")** de la empresa extranjera emitido por la entidad oficial correspondiente.

D.1.2 **Documento que acredite que el líder del Equipo es accionista de la empresa en mención con un porcentaje de por lo menos 15% y que la empresa tiene entre 1 a 7 años de creación en su país de origen**, contados a la fecha del lanzamiento de la convocatoria.

D.1.3 **Declaración Jurada** de compromiso del Equipo Emprendedor -**Formato adjunto en formulario en línea.**

D.1.4 **Declaración jurada** del representante legal de la empresa extranjera donde expresa que el líder del Equipo está autorizado a usar la marca y cualquier propiedad intelectual relacionada al uso y/o ejecución del producto y/o servicio en el Perú (Formato IV). - **Formato adjunto en formulario en línea.**

**D.1.5 Documentos de sustentos de ventas por con los cuales demuestre que en el año 2019 cumple con los niveles de venta exigidos (\$80mil de enero a diciembre del 2019)**-Los comprobantes de ventas podrán ser de la empresa con la que el líder emprendedor postula, es decir, empresa de la que el líder emprendedor demuestra tener participación societaria de al menos 15%; o de alguna empresa del mismo grupo empresarial, siempre y cuando, se demuestre la relación societaria entre las empresas del grupo empresarial y las ventas sean por concepto del producto o servicio innovador con el que postula. Se podrá considerar como sustento de ventas contratos firmados con clientes por ventas, aún cuando el pago no se efectúe.

D.1.6 En caso **el líder emprendedor sea peruano residente en el exterior**, adjuntar copia del carné de residencia o cédula de identidad del país extranjero, la cual acredite su residencia en el exterior.- Documento obligatorio solo cuando el líder emprendedor es peruano.

## SECCIÓN D.2. PRESUPUESTO

Este es un cofinanciamiento, significa que tanto Innóvate Perú como el equipo emprendedor aportarán al proyecto.

Este es el formato del presupuesto que se debe llenar en el formulario de postulación, a continuación se detalla el concepto de cada ítem:

Partida	APORTE INNÓVATE PERÚ	APORTE EQUIPO EMPRENDEDOR		TOTAL (\$)
	Aporte Innóvate Perú (RNR) (\$)	Aporte Monetario (\$)	Aporte No monetario (\$)	
Honorarios del equipo emprendedor				
Materiales e insumos				
Asesorías y consultorías especializadas				
Servicios tecnológicos o empresariales				
Pasajes y viáticos				
Otros gastos				
Equipos menores				
Pago a la incubadora (monto fijo)				
<b>TOTAL (\$)</b>				

- **Aporte Innóvate Perú RNR (Recursos No Reembolsables):** Es el financiamiento, dinero no reembolsable, otorgado por INNÓVATE PERÚ. Representa el 70% del monto total del proyecto. El monto máximo de RNR a solicitar es de \$40,000.
- **Aporte Equipo Emprendedor:** Es el aporte del equipo emprendedor al proyecto, está compuesto por el Aporte Monetario más el Aporte NO Monetario. Representa el 30% del monto total del proyecto.
- **Aporte monetario:** Es la contribución en dinero que los equipos depositan en la cuenta del proyecto, una vez que son beneficiarios, según se acuerde con Innóvate Perú. Representa el 20% del monto total del proyecto. Este dinero es aportado para gastarlo en el proyecto.
- **Aporte no monetario:** Es la contribución al proyecto con horas de trabajo del equipo emprendedor o con equipos (ejm. computadoras, máquinas...), se demuestra con una declaración jurada. Representa el 10% del monto total del proyecto.
- **Partida:** es una categoría de gasto, por ejemplo "Honorarios".

### Cuadro de Presupuesto

Ejemplo de presupuesto solicitando el monto **máximo de Capital Semilla: \$38,000 (USD)**

Aporte Innóvate Perú - RNR (70%)		Aporte del Equipo Emprendedor (30%)		TOTAL (100%)
Capital Semilla	Pago a Incubadora	Aporte Monetario (10%)	Aporte No monetario (20%)	
\$38,000	\$2,000	\$5,714.29	\$11,428.57	\$57,142.86

**PARTIDA:** Es una categoría de gasto, en el presupuesto deberás detallar cómo vas a distribuir el monto total del proyecto, en qué partidas. A continuación el detalle de cada partida:

Partida	Descripción	Máximo de RNR
Honorarios del equipo emprendedor	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los honorarios e incentivos del líder y/o equipo emprendedor podrán ser cubiertos con RNR. Adicionalmente, la dedicación del equipo emprendedor puede ser considerada como aporte no monetario.</li> <li>Beneficios laborales del personal a ser contratado con el proyecto, CTS y cualquier otro tipo de beneficio laboral sólo como aporte monetario.</li> </ul>	El monto asignado a esta partida no debe superar el 30% del RNR
Materiales e insumos	Relacionados al proyecto	no tiene máximo
Asesorías y consultorías especializadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asesorías especializadas de expertos o empresas en temas y periodos específicos del proyecto. Dentro de este rubro también se puede financiar servicios de especialistas para capacitación al Equipo Emprendedor en temas asociados al proyecto.</li> <li>Las asesorías deben costearse a suma alzada o todo costo, es decir incluyendo dentro del costo total los honorarios, viáticos y pasajes de los especialistas o empresas contratadas.</li> <li>Las asesorías pueden ser contratadas con especialistas o empresas nacionales o extranjeras.</li> <li>Los asesores o consultores no pueden formar parte del Equipo Emprendedor.</li> <li>Se pueden financiar con RNR o aporte monetario del equipo. No existe restricción de montos o porcentajes.</li> </ul>	no tiene máximo
Servicios tecnológicos o empresariales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Servicios tecnológicos y empresariales necesarios para el proyecto.</li> <li>Otros servicios asociados al prototipado y validación de los productos, servicios o formas de comercialización.</li> <li>Se pueden financiar con RNR o aporte monetario del equipo. No existe restricción de montos o porcentajes.</li> </ul>	no tiene máximo
Pasajes y viáticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pasajes y viáticos nacionales o internacionales; se financian exclusivamente para el Equipo Emprendedor y para la realización de actividades de capacitación, networking, y visitas a Perú, relacionadas directamente con el proyecto.</li> <li>Pueden financiarse con RNR y aporte monetario.</li> </ul>	El monto asignado a esta partida no debe superar el 20% del RNR
Otros gastos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pago por el uso de propiedad intelectual registrada a nombre de terceros, tales como software o licencias.</li> <li>Pueden financiarse con RNR y aporte monetario o no monetario del equipo.</li> <li>Se pueden incluir gastos de Alquiler de Oficina (máximo 10% del RNR)</li> </ul>	no tiene máximo
Equipos menores	Monto asignado para la adquisición de equipos menores vinculados directamente al proyecto	30% del RNR
Pago a la incubadora (monto fijo)*	Monto obligatorio y fijo asignado para la incubadora que realizará el acompañamiento técnico administrativo del proyecto*	Monto fijo (\$2,000)

**NOTA:** Al ser un presupuesto inicial, luego, si el postulante lo decide, podrá modificar la distribución de montos por partida, **mas NO se podrá modificar el monto total del proyecto, ni el monto de RNR solicitado en la postulación. Si en la postulación se solicita un monto de RNR menor al máximo permitido, este monto luego no podrá modificarse.** Se recomienda pedir el máximo de RNR, el cuál es \$40,000 (\$38,000 de capital semilla y \$2,000 para la incubadora).

**Ejemplo de ingreso de montos por partida**

Dale click en el botón  que está junto a cada partida “Asesorías y consultorías especializadas”:

Ingrese la siguiente información
✕

**Aporte Innóvate Perú**

**Entidad Solicitante**

Aporte monetario:	Aporte no monetario:
<input style="width: 95%;" type="text" value="5000"/>	<input style="width: 95%;" type="text" value="0.00"/>

Según la información ingresada, asignaré \$30,000 del presupuesto total del proyecto a la partida “Asesorías y consultorías especializadas”:

Aporte Innóvate Perú (RNR) (\$)	Aporte Monetario (\$)	Aporte No monetario (\$)	TOTAL (\$)
\$25,000	\$5,000	0	\$30,000

**Este ejercicio deberás hacerlo para cada partida.** Es recomendable que tengas esta información lista en un excel antes de ingresarla en el formulario en línea.

**NOTA 1:** Sólo las siguientes partidas pueden tener un componente mayor a cero de “Aporte no monetario”, por ser este un aporte del equipo emprendedor con recursos asignados (no dinero): “Honorarios del equipo emprendedor”, “Materiales e insumos”, “Equipos menores”. Las otras partidas requieren el servicio de un tercero por lo que no podrán tener una asignación en el componente “Aporte no monetario”

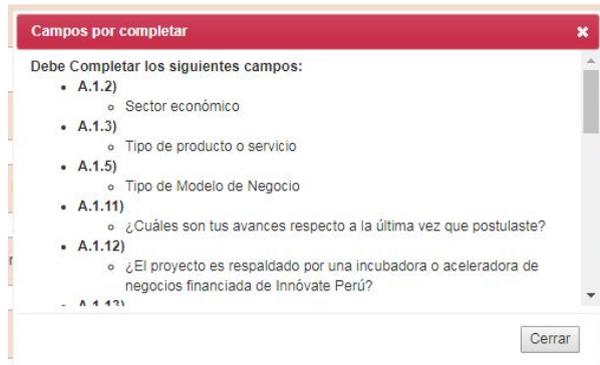
**NOTA 2:** Antes de asignar los monto verificar que el monto asignado a una partida no supere el máximo permitido. Las partidas “Honorarios”, “Pasajes y viáticos” y “Equipos menores” son las que tienen un % de RNR máximo permitido.

## ENVÍO DEL FORMULARIO:

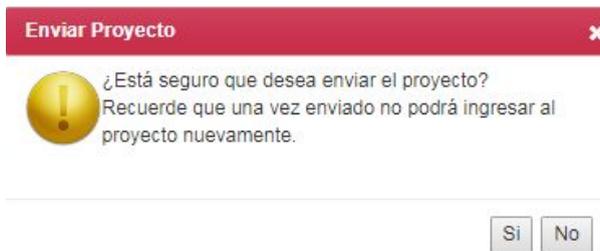


**Verificar:** Cuando hayas completado todas las preguntas deberás darle click al botón “verificar”.

Te aparecerá una ventana y si hay campos con errores o incompletos te aparecerán ahí descritos y deberás subsanarlos para que puedas enviar tu proyecto:



**11. Enviar el proyecto:** Cuando todos los campos estén ok, te aparecerá el botón “ENVIAR” con la siguiente ventana:



Al darle click a “Si” el proyecto se enviará para evaluación y te llegará un correo electrónico de confirmación, confirmando que tu postulación ha sido enviada.

